

Panamás, 10 de mayo de 2011.

Señores
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

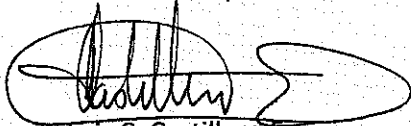
Atención: Roberto Brenes
Gerente General

Estimado señor Brenes:

En cumplimiento de las regulaciones vigentes, remitimos adjunto a la presente una copia de comunicado publicado en diario de circulación nacional, mediante el cual Global Bank Corp. anuncia Redención Anticipada de las Series C y D de la Emisión de Bonos Corporativos autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución No.CNV-176-06 de 17 de julio de 2006, de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (Descripción de la Oferta), Sección 3.1.9 (Redención Anticipada) del Prospecto Informativo.

Sin más por el momento.

Atentamente,



Luis C. Castillero E.
VPA Tesorería y Finanzas

js

RECEIVED
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
10 de mayo de 2011



AVISO DE REDENCION ANTICIPADA BONOS CORPORATIVOS SERIE "C y D"

(Correspondiente a la Emisión de US\$85,000,000.00, emitida el 17 de julio de 2006, cuyo registro corresponde a la Resolución No.CNV-176-06 de 17 de julio de 2006)

Monto a Redimir: USD11,040,113.92

(Once Millones Cuarenta Mil Ciento Trece con 92/100 Dólares,
moneda de curso legal de los Estados Unidos de América)

POR ESTE MEDIO SE LES NOTIFICA A LOS TENEDORES REGISTRADOS DE LOS BONOS CORPORATIVOS DE GLOBAL BANK CORPORATION SERIE C Y D (debidamente identificados en el encabezado del presente comunicado), QUE SE REALIZARA LA REDENCION ANTICIPADA TOTAL DE LOS MISMOS EL DIA 18 DE JULIO DE 2011.

Los Bonos aquí identificados serán redimidos al valor nominal de Mil Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (USD1,000.00) cada uno, el 18 de julio de 2011, según lo dispuesto en el Capítulo III (Descripción de la Oferta), Sección 3.1.9 (Redención Anticipada), del Prospecto Informativo de la Oferta Pública de Bonos Corporativos de GLOBAL BANK CORPORATION por OCHENTA Y CINCO MILLONES DE DOLARES, moneda curso legal de los Estados Unidos de América (USD85,000,000.00), correspondiente a la Resolución No.CNV-176-06 de 17 de julio de 2006.

El valor nominal de los Bonos Corporativos más los intereses devengados hasta el 17 de julio de 2011 (Fecha valor 18 de julio de 2011), serán pagados por el Emisor a los Tenedores Registrados a través del Participante de Latinclear (Casa de Valores) con quien el Tenedor Registrado mantenga la Custodia de sus Bonos Corporativos en la Fecha de Redención aquí indicada. En los casos de Tenedores Registrados que hayan solicitado la rematerialización de los Bonos Corporativos (Certificado Físico), el pago se hará contra presentación, endoso y entrega de certificado del Bono al Agente de Pago y Registro de esta emisión. HSBC Bank (Panamá) es el Agente de Pago y Registro de la emisión y sus oficinas están ubicadas en Calle Aquilino De la Guardia y Calle 47, Plaza HSBC Piso 5, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Para cualquier información adicional, favor comunicarse con:

Puesto de Bolsa Colocador

Agentes de Pago



Teléfonos: (507) 206-2052 /206-2077



Teléfono: 206-8426